



## ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

14-03-2023

El día 14 de marzo a las 12:15 h se celebró Junta Ordinaria de la Facultad de Química en la Sala de Grados, con los asistentes relacionados en el Anexo I y con el siguiente Orden del Día:

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta Ordinaria de 07-02-2023 y de la Junta Extraordinaria de 20-02-2023.

Punto 2. Informe del Sr. Decano

Punto 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación/corrección del calendario de exámenes de las convocatorias de junio y julio del Grado en Ingeniería Química y del PCEO en Química e Ingeniería Química.

Punto 4. Aprobación, si procede, del balance económico de 2022.

Punto 5. Aprobación, si procede, de la distribución del presupuesto para el año 2023.

Punto 6. Aprobación, si procede, de los acuerdos alcanzados por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad en su sesión del 10-03-2023.

Punto 7. Postura de la Facultad de Química ante la propuesta de aprobación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8: Docentia-UMU.

Punto 8. Ruegos y preguntas.

-----  
**Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta Ordinaria de 07-02-2023 y de la Junta Extraordinaria de 20-02-2023.**

Se aprueban por unanimidad

Acta de 07-02-2023.

Acta de 20-02-2023.

**Punto 2. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa de los asuntos más relevantes tratados en el último Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia y recuerda que estos pueden consultarse en la web de la Universidad.

- En relación con el contexto de celebración del Consejo, durante el desarrollo del mismo, se escuchaban calificativos de toda índole referidos al rector provenientes de la manifestación que se estaba celebrando fuera en contra de la disminución de los cupos y del aumento del tamaño de los grupos.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.

T. 868 88 3914 / 7506 – [decaquim@um.es](mailto:decaquim@um.es)

[www.um.es/web/quimica](http://www.um.es/web/quimica)



- El Sr. Rector aclaró que la propuesta no tenía como objetivo recortar el número de profesores asociados, sino hacer un uso eficiente de los recursos humanos y materiales que tiene la Universidad. Varios miembros del Consejo, incluido el Sr. Decano, el Sr. Decano de Economía, la Sra. Decana de Educación, la Sra. Decana de Derecho, entre otros, manifestaron su desacuerdo ante la propuesta del rectorado y la forma en la que se había llevado a cabo, sin permitir el diálogo ni la participación de los centros. La propuesta [respecto al número de plazas a ofertar el curso 2023-2024] se aprobó, habiendo 6 votos en contra.
- En relación a la propuesta sobre el tamaño de los grupos, finalmente el rectorado ha incluido a los estudiantes de segunda matrícula en el cómputo. Aun así, varios miembros del Consejo, incluida la Sra. Decana de Medicina, la Sra. Decana de Educación, la Sra. Decana de Derecho, entre otras, se pronunciaron en contra argumentando que aumentar el tamaño de los grupos implica disminuir la calidad docente, como así demuestran varios estudios científicos que establecen que el rendimiento académico y las calificaciones tienen una relación inversa con el tamaño de los grupos, y una relación directa con la nota de acceso del estudiante. En respuesta, el Sr. Rector dio como dato inapelable que medicina tiene buenos resultados, aunque son muchos estudiantes por grupo. El Sr. Decano agradeció la postura dialogante del Sr. Rector, si bien manifestó que, en su opinión, no relacionar el éxito de los estudiantes con el tamaño de los grupos no era correcto; y le indicó que reflexionara sobre la forma de emitir ciertas opiniones como Sr. Rector. La propuesta [sobre el tamaño de los grupos] se aprobó, habiendo 36 votos a favor y 11 votos en contra.
- Respecto a la situación en la que se queda la Facultad de Química, como explicaron el Sr. Rector y la Sra. Vicerrectora de Estudios, quienes no permitieron ningún tipo de negociación, el próximo curso se añaden 10 plazas en el Grado en Bioquímica, 10 en la PCEO de Física y Matemáticas, 10 en la PCEO de Química e Ingeniería Química, y se reducen 5 plazas en el Grado en Física y 5 en el Grado en Ingeniería Química. En resumen, la oferta de plazas para el curso 2023-2024 decidida por el Rectorado es la siguiente:
  - Grado en Bioquímica: 80 plazas
  - Grado en Física: 60 plazas
  - Grado en Ingeniería Química: 65 plazas
  - Grado en Química: 65 plazas
  - PCEO Física y Matemáticas: 20 plazas
  - PCEO Química e Ingeniería Química: 20 plazas
- El Sr. Vicerrector de Profesorado mostró su preocupación por dos efectos de la nueva ley LOSU: i) la reducción del máximo de profesores asociados en la Universidad de 180 a 120, y ii) la fijación de la carga docente máxima en 24 créditos para todo el profesorado (ya no habrá profesores con 28 créditos); pues estas medidas hacen que se produzca un déficit de 3000 créditos, lo que equivalen a unas 29000 horas de docencia; una situación a la que es



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.

T. 868 88 3914 / 7506 – [decaquim@um.es](mailto:decaquim@um.es)

[www.um.es/web/quimica](http://www.um.es/web/quimica)



difícil hacer frente en la situación económica adversa que atraviesa la Universidad. La propuesta del Rectorado es contratar a 100 Profesores Ayudantes Doctores.

- Se aprobó una nueva normativa que elimina las fiestas patronales de los estudiantes, y las transforma en eventos culturales con un planteamiento radicalmente diferente. Estos eventos pasarán a ser responsabilidad del Decano de cada facultad, deberán aprobarse en Junta de Facultad, no habrá alcohol de alta graduación y se limitarán a 4 horas de duración. Estas medidas harán inviable reproducir el tipo de fiestas que se hacían hasta ahora.

El Sr. Decano ofrece la palabra a quien tenga alguna pregunta sobre los puntos aprobados en Consejo de Gobierno. No hay preguntas.

El Sr. Decano informa de que, por indicación del Rectorado, cuando se utilice el logo de cualquier facultad, incluida la Facultad de Química, en documentos, presentaciones, etc., este deberá ir acompañado del logo de la Universidad de Murcia, para que se sepa que la facultad en cuestión pertenece a la Universidad de Murcia.

El Sr. Decano informa de que se ha aprobado la LOSU y, como consecuencia, hay que revisar los títulos que se imparten en la Facultad y aplicar las modificaciones conforme a la nueva Ley que la Junta de Facultad estime oportunas en relación con las memorias, con la modificación de los departamentos por ámbitos de conocimiento, etc. El objetivo del Rectorado es que las memorias de todos los títulos de la Universidad estén actualizados conforme a la nueva Ley el curso 2024-2025. El Sr. Decano indica que esta revisión se iniciará a la vuelta de Semana Santa, e incluirá, además de la adecuación de las memorias a la nueva Ley, el tema de la inteligencia artificial y su uso en la elaboración de trabajos por parte de los estudiantes. El Sr. Decano comunica que la Comisión de Calidad ha comenzado a elaborar un borrador con directrices sobre esta cuestión, el cual se está compartiendo y discutiendo con los Departamentos, las Comisiones de Curso y las Comisiones Académicas de Grado, con el fin de conocer todas las opiniones y elaborar una propuesta que, si es posible a finales de abril, se aprobará en Junta de Facultad; para que los profesores tengan tiempo suficiente de incluir en las guías docentes las modificaciones correspondientes que se hayan decidido.

### **Punto 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación/corrección del calendario de exámenes de las convocatorias de junio y julio del Grado en Ingeniería Química y del PCEO en Química e Ingeniería Química.**

El Sr. Secretario explica que, tras detectarse que una asignatura común a Ingeniería Química y al PCEO tenía asignadas dos fechas distintas en la convocatoria de exámenes, se ha revisado el calendario de exámenes de junio y de julio de ambas titulaciones, asignatura por asignatura, encontrándose que las asignaturas referidas en el Anexo II presentaban alguna incompatibilidad, y se



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.

T. 868 88 3914 / 7506 – [decaquim@um.es](mailto:decaquim@um.es)

[www.um.es/web/quimica](http://www.um.es/web/quimica)





propone la correspondiente modificación para subsanarlo. El Sr. Secretario agradece a las Dras. Asunción Hidalgo y Claudia Montiel su ayuda en la revisión pormenorizada de los calendarios de exámenes y elaboración de la propuesta de modificación que ahora se presenta para su aprobación.

Se aprueba.

#### **Punto 4. Aprobación, si procede, del balance económico de 2022.**

El Sr. Decano presenta, para su aprobación, el balance económico de 2022 (Anexo III).

Se aprueba.

#### **Punto 5. Aprobación, si procede, de la distribución del presupuesto para el año 2023.**

El Sr. Decano presenta, para su aprobación, la distribución del presupuesto para el año 2023 recogido en el Anexo IV, indicando una pequeña modificación con respecto a la partida denominada “Delegación de Estudiantes”, a la cual se destinará 1381 euros en vez de 1359 euros, lo que supone 1 euro por estudiante, manteniendo así el mismo criterio que el Vicerrectorado de Estudiantes.

Se aprueba.

#### **Punto 6. Aprobación, si procede, de los acuerdos alcanzados por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad en su sesión del 10-03-2023.**

El Dr. Isidro Verdú, Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital presenta para su aprobación los asuntos derivados de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad:

##### **i) Plan de Mejora del Centro 2023.**

Se aprueba. Recogido en el Anexo V.

##### **ii) Solicitud para la Convocatoria de Ayudas para Mejoras de Centros.**

El Dr. Isidro Verdú explica que se van a destinar en total treinta mil euros, que otras facultades van a solicitar esa cantidad, y la propuesta de la Facultad de Química es hacer lo mismo, en previsión de que concedan una cantidad inferior. A continuación, enumera las acciones de mejora presentadas en la Solicitud.

El Dr. José Ruiz López pregunta si la Convocatoria de Ayudas se va a abrir próximamente o está ya abierta.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.

T. 868 88 3914 / 7506 – [decaquim@um.es](mailto:decaquim@um.es)

[www.um.es/web/quimica](http://www.um.es/web/quimica)

Código seguro de verificación: RUxFMpkS-iTT+YXrD-KqPID3gA-AYaQXOD8

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





El Dr. Isidro Verdú comenta que ya se encuentra abierta y que finaliza el 21 de marzo, uno de los motivos por los que era necesario aprobar cuanto antes las acciones de Mejora de la Facultad del curso 22/23.

La Dra. Carmen López pregunta por la situación de las vitrinas en los laboratorios de Biología, y si estas podrían incluirse en la Solicitud.

El Sr. Decano agradece la pregunta y responde que ha mantenido una reunión con los directores de Departamento que utilizan estos laboratorios para tratar esta cuestión. Los laboratorios G1 y G2 son espacios de la Facultad de Biología que cede temporalmente en usufructo a la Facultad de Química y los Departamentos. En cualquier caso, el Sr. Decano aclara que en el presupuesto de que dispone la Facultad, está el compromiso de mejorar también esos espacios.

El Dr. José Ruiz López pregunta por el destino de los 25 taburetes que se indican en la solicitud.

El Sr. Decano responde que, concretamente, los taburetes se han solicitado para los laboratorios G1 y G2 de Biología, en los que, de acuerdo con los profesores que imparten allí docencia, hacen falta.

La Dra. Antonia Baeza manifiesta que ella tenía necesidad de taburetes en su laboratorio, los solicitó a Reciclática, y le llevaron 10 taburetes en excelentes condiciones.

El Sr. Decano agradece la información, y responde que haremos esa petición a la Universidad antes de comprarlos, por si hubiera taburetes disponibles.

El Dr. Venancio Rodríguez pide que se incluya en la solicitud una pizarra para el laboratorio de prácticas -1.5, petición de los profesores que imparten docencia en dicho laboratorio que lleva largo tiempo sin ser atendida.

El Sr. Decano responde que no hay problema en incluirla. En cualquier caso, añade que debemos ser conscientes de que no habrá dinero suficiente para llevar a cabo todas las mejoras que se indican, y habrá que priorizar.

El Dr. Joaquín González Sánchez, Vicedecano de Química, señala que una de las acciones de mejora solicitadas es que, bien la propia Universidad, o bien una empresa u organismo externo autorizado en evaluación de riesgos, evalúe el aforo y la capacidad máxima [de estudiantes] que pueden acoger los laboratorios sin comprometer la seguridad.

D. José Antonio Lagares comenta que también sería bueno incluir en la solicitud un proyector/cañón de vídeo, pues se han sustituido dos que no funcionaban, pero falta un tercero.

El Dr. José Ruiz López pregunta si la cifra de diez mil euros solicitada para la revisión y actuación sobre el sistema eléctrico del centro es porque ya se ha hecho un estudio y elaborado un presupuesto de lo que costaría solucionar los cortes imprevistos de electricidad.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.

T. 868 88 3914 / 7506 – [decaquim@um.es](mailto:decaquim@um.es)

[www.um.es/web/quimica](http://www.um.es/web/quimica)

Código seguro de verificación: RUxFMpkS-iTT+YXrD-KqPID3gA-AYaQXOD8

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





El Sr. Decano lo niega, manifestando que la Unidad Técnica aún no ha hecho lo que debería haber hecho para solucionar los problemas de corte de electricidad que sufren algunos Departamentos; y añade que la cifra de diez mil euros se ha establecido con la previsión de tener que buscar cofinanciación con el Vicerrectorado de Infraestructuras.

Se aprueba la Solicitud recogida en el Anexo VI, la cual incluye los elementos propuestos en la Junta.

### iii) Propuesta sobre nuevos criterios para la evaluación de resultados académicos.

El Dr. Isidro Verdú resume la propuesta (Anexo VII), destacando los cambios más importantes: i) la clasificación de las asignaturas en tres bloques con el fin de hacer la comparación de las tasas de éxito y rendimiento de una asignatura con las asignaturas de su bloque; y ii) el análisis de las asignaturas que difieran un 20 % de la media del curso y/o un 30 % de la media del grado, tanto por exceso como por defecto, pudiéndose incluir, si se considera que se requieren, propuestas de mejora.

La Dra. Marta Marín pregunta si es la Comisión Académica de Curso la que considera si se requiere o no.

El Sr. Decano responde que sí, que será la Comisión Académica de Curso la que, en primer lugar, considerará si se requiere incluir en el análisis propuestas de mejora o no, y posteriormente ese análisis se aprobará por la Comisión Académica de Grado, la Comisión de Calidad, y en última instancia, por la Junta de Facultad.

El Dr. Mateo Alajarín pregunta qué es exactamente lo que solicita la Comisión de Calidad del Claustro.

El Sr. Decano responde que la Comisión de Calidad del Claustro pide que se rellene el Anexo VIII.

El Dr. Mateo Alajarín manifiesta que desconocía que las medidas y actuaciones de mejora se hacían a petición de la Facultad.

El Sr. Decano indica que se requerían por decisión de la Junta de Facultad, que en su potestad, decidió en su día que era correcto hacerlo así.

El Dr. Mateo Alajarín opina que le parece adecuada la nueva propuesta.

Se aprueba.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.

T. 868 88 3914 / 7506 – [decaquim@um.es](mailto:decaquim@um.es)

[www.um.es/web/quimica](http://www.um.es/web/quimica)





**iv) Propuesta sobre desarrollo de las medidas para fomento del inglés en la Facultad de Química.**

El Dr. Isidro Verdú resume la propuesta (Anexo IX).

El Sr. Decano recuerda que es necesario reunir las evidencias de todas las actividades docentes que se hayan desarrollado en inglés, especialmente aquellas que hayan realizado los estudiantes, de cara a la evaluación por parte de ANECA para la obtención del Sello Internacional de Calidad *Chemistry Eurobachelor Label*.

Se aprueba.

**v) Modificación de Acta e Informe de Tribunal de TFG.**

El Dr. Isidro Verdú indica que una de estas evidencias será el Acta e Informe de Tribunal de TFG que se propone en el Anexo X, donde se especifique si el estudiante ha presentado la memoria, exposición y defensa íntegra o parcialmente en inglés.

Se aprueba.

**Punto 7. Postura de la Facultad de Química ante la propuesta de aprobación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8: Docentia-UMU.**

El Sr. Decano agradece a la Vicerrectora de Coordinación y Calidad las reuniones informativas que ha convocado al respecto y la recogida que ha llevado a cabo el Vicerrectorado de las opiniones y enmiendas de la Comunidad Universitaria a la versión 7 de Docentium de cara a elaborar la versión 8. Dicho esto, el Sr. Decano opina que la versión 8 (recogida en el Anexo XI) mejora poco con respecto a la versión 7, pues sigue adoleciendo de los defectos señalados por la Junta de Facultad en la enmienda que presentó al Vicerrectorado, los cuales no se han subsanado.

La Dra. M<sup>a</sup> Gloria Vllora Cano indica que invirtió mucho tiempo en revisar y mejorar la versión 7, y enviar las correspondientes enmiendas al Vicerrectorado, para que no se hayan tenido en cuenta en absoluto. Comparte la opinión del Sr. Decano de que no se ven mejoras en la versión 8, y añade que ve pocas alternativas a estas alturas. Habría que entrar a discutir punto por punto el modelo, pero no es el momento, porque ya no hay posibilidad de presentar enmiendas ni propuestas de mejora.

El Sr. Decano confirma que, en estos momentos, no se puede hacer ya nada.

Se aprueba que la postura de la Facultad es contraria ante la propuesta de aprobación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8: Docentia-UMU, porque sigue adoleciendo de los mismos defectos ya señalados por la Junta de Facultad en la enmienda a la versión 7 del modelo que se presentó al Vicerrectorado.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.

T. 868 88 3914 / 7506 – [decaquim@um.es](mailto:decaquim@um.es)

[www.um.es/web/quimica](http://www.um.es/web/quimica)





## Punto 8. Ruegos y preguntas.

La Dra. Antonia Baeza informa de que los estudiantes de cuarto curso de Ingeniería Química de la asignatura “Planes de Emergencia” puede que se asomen y se paseen por los laboratorios de los departamentos durante las próximas semanas, porque están realizando un trabajo y comprobación de los sistemas de emergencia, tales como lavaojos, etc. La Dra. Antonia Baeza pasará un parte al Decanato de los desperfectos y elementos que no funcionen que descubran los estudiantes.

D. José Antonio Lagares pregunta si en las vacaciones de Semana Santa y Fiesta de Primavera la Facultad va a cerrar o va a permanecer abierta.

El Sr. Decano responde que, de acuerdo con las indicaciones del Vicerrectorado de Infraestructuras, para mantener abierta la Facultad durante las vacaciones hay que solicitarlo y justificarlo. Si no se justifica, está permanecerá cerrada. Por tanto,

El Sr. Decano recuerda que se ha concedido el premio Alumni a Joaquín Carrasco Gómez, el premio se entregará el 23 de marzo en la I Gala Alumni de la Universidad de Murcia en el Campus de la Merced. Está invitado todo aquel que desee asistir. Posteriormente, Joaquín Carrasco Gómez será incluido en la Orla Histórica del Rincón Alumni de la Facultad.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13 horas 40 minutos, se levanta la sesión.

Murcia 14 de marzo de 2023

Fdo. Félix Zapata Arráez  
Secretario de la Facultad de Química



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia.  
T. 868 88 3914 / 7506 – [decaquim@um.es](mailto:decaquim@um.es)  
[www.um.es/web/quimica](http://www.um.es/web/quimica)

